

CONCEPCIÓN, Octubre 25 de 2024.

Nº 336 - FIN - 2024 / VISTOS: el Acuerdo N° 2636-121-2024 de fecha 24 de Octubre del 2024; El Secretario Municipal solicita Suplementación presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda N° 35 del 18.10.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Articulo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°170 del 26.01.2024.-

DECRETO

1.- APRUÉBA Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024, por ingresos efectivos por la suma de \$ 13.230.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXC TRANSF. CORRIENTES	
	03				De otras entidades públicas	
		099			De otras entidades Públicas	
			015		Gastos Censo Año 2024	13.230.-
					TOTAL INGRESOS	13.230.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
26					C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	
	01				Devoluciones	13.230.-
					TOTAL GASTOS	13.230.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 1925763